

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CENTRO DE DIAGNOSTICO NO INVASIVO CEDICARDIO S.A.

En la ciudad de Cuenca, en la sala de sesiones del quinto piso del Hospital Santa Inés de la ciudad de Cuenca, el día 20 de Abril del 2017 a las 19.30 horas se reúnen el Ing. Bruno Ledesma en representación de la Clínica de Especialidades Médicas Santa Inés S.A., el Dr. Marco Barzallo en su calidad de apoderado de su hijo Marco Barzallo Alvarado, conforme lo justifica con el documento adjunto, por sus propios derechos el Dr. Diego Córdova Ochoa, el Dr. Manuel Merchán Galán, la Dra. Priscila Sánchez Astudillo, el Dr. Pablo Serrano Palacios, la Dra. María Augusta Córdova, y el Dr. Javier Vázquez Neira, por tanto está presente el 100% del capital y deciden constituirse en Junta Universal al amparo de la Ley de Compañías.

- Preside la sesión el Dr. Manuel Merchán Galán, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Gerente Dr. Javier Vázquez. - El Sr. Presidente declara instalada la sesión y se procede a dar lectura al Orden del Día:

- 1.- Lectura y aprobación de la Acta anterior.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe del Presidente de la Compañía por el ejercicio 2016
- 3.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía por el año 2016.
- 4.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario de la Compañía por el año 2016.
- 5.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016.
- 6.- Designación del Comisario Principal y Suplente para el periodo 2016 y fijación de sus remuneraciones. Remuneraciones.

En forma expresa e individual se cita al Señor Ing. Pablo Romero Guzmán, Comisario de la Compañía.

- 1.- Lectura y aprobación del Acta anterior: el señor gerente da lectura al acta de la sesión anterior y es aprobada por unanimidad.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe del Presidente de la Compañía por el ejercicio 2016: el señor Presidente da lectura a su informe en el que se destacan principalmente los convenios suscritos y mantenidos, y es aprobado de manera unánime.
- 3.º y 4.º: Conocimiento y aprobación de los Informes del Gerente General y del comisario de la Compañía por el año 2016. El señor Gerente lee su informe del año 2016 en el que hace un pequeño análisis de los resultados económicos.

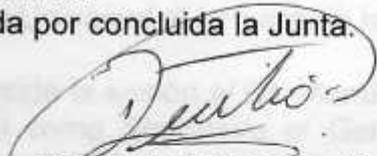
A continuación el Sr Comisario, Ing Pablo Romero G., da lectura a su informe en el que se comunica a los socios que los estados financieros reflejan la situación económica de Cedocardio. Los dos informes son aprobados de forma unánime. 5.º.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del año 2016. El señor gerente pide a la Sra. Contadora que se sirva leer y explicar sobre los balances y los resultados económicos del año 2016. Se analizan estos documentos y son aprobados por unanimidad.

5.- Designación de comisario para el periodo 2016. El Ing. Bruno Ledesma mociona la ratificación del comisario y la Junta decide por unanimidad ratificar al Ing. Pablo Romero G. y se designa como Comisario Suplente al Ing. Iván Alarcón. Se autoriza al gerente para que fije la remuneración correspondiente.

6.- Destino de las utilidades: la Junta de manera unánime decide recapitalizar los valores correspondientes a las utilidades.

Siendo las 21 horas se clausura la sesión y firman para constancia los asistentes.

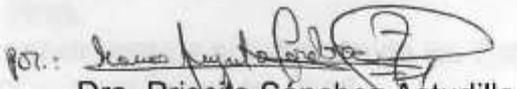
Se da por concluida la Junta.

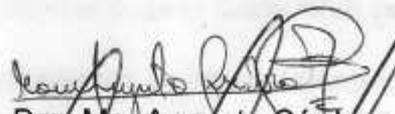

Dr. Manuel Merchán G.
PRESIDENTE


Dr. Javier Vázquez N.
SECRETARIO.


Dr. Diego Córdova Ochoa


Dr. Pablo Serrano Palacios


Dra. Priscita Sánchez Astudillo


Dra. Ma. Augusta Córdova


Dr. Marco Barzallo


Ing. Bruno Ledesma